HUELLAS

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Informativo interno • No. 20 • Marzo / Abril de 1997

Calificación de servicios

Foto archivo

Los objetivos de la Calificación de Servicios se pueden definir desde tres ópticas: la del calificador, la del calificado y la de la Entidad.

La calificación de servicios es el procedimiento por el cual se determina el ingreso en propiedad, la permanencia, el ascenso o el retiro del servicio y del escalafón de carrera y el otorgamiento de beneficios o estímulos, dependiendo del desempeño en el cargo de los servidores de la Fiscalía, mediante la evaluación de la ejecución de las funciones asignadas, frente a los criterios establecidos por la Entidad.

Los objetivos de la Calificación de Servicios se pueden definir desde tres ópticas : la del calificador, la del calificado y la de la Entidad.

El calificador querrá conocer las expectativas, motivaciones e insatisfacciones de sus colaboradores, revisar modificar y reorientar los programas.

Por su parte, el calificado estará interesado en determinar su permanencia en la Entidad, detectar y diseñar planes para reafirmar sus destrezas y superar sus debilidades y proyectar el desarrollo personal y laboral en el contexto de las metas de la Institución.

Los objetivos vistos desde la óptica de la Entidad serán : definir la permanencia de los servidores que desempeñen cargos de carrera, conocer el potencial de los servidores para propiciar el desarrollo personal y laboral y detectar fortalezas y deficiencias en cada una de las dependencias para adoptar las medidas correctivas necesarias. Además, servirá para evaluar los sistemas de selección de personal definir las prioridades para la participación de los servidores en los programas de bienestar social y capacitación.

Continúa en la página 4

REGIONES

Mujeres *en la Justicia* **12**

Fiscalía en el Valle *La unión hace la fuerza* **13**

Ciénaga *Prevención del crímen* **14**

Fiscalía en Pamplona *Formando comunidad* **15**

Granada *Justicia en los Llanos* **16**

C.T.I. *en Cáqueza* **17**

General de la Nación en la situación actual de violencia que afronta el país, producto de acciones indiscriminadas de organizaciones delicuenciales que desestabilizan La Nación, implica para sus funcionarios cierto grado de peligrosidad que no se puede ocultar. Esta realidad merece ser abordada con la responsabilidad y seriedad que ello requiere, para que las situaciones laborales de riesgo sean previstas y cubiertas oportunamente.

En este sentido se han dado pasos importantes para garantizar la protección adecuada a los servidores, quienes son el recurso más importante en el logro de los propósitos trazados por la Institución en sus diferentes áreas y para cubrir de manera adecuada los bienes de propiedad de la Entidad o que se encuentran bajo su responsabilidad.

Sin embargo, en las presentes circunstancias nadie está excento de sufrir las graves consecuencias que puede dejar un atentado en contra de la Institución, para lo cual se ha venido trabajando en un plan que garantice el bienestar futuro al grupo familiar del funcionario en el evento de un siniestro. Es así como el Programa de Seguros de la Fiscalía está conformado principalmente por la póliza de Vida Grupo Ley 16/1988, y otras como la Tradicional de Automóviles, Seguro Obligatorio de Automóviles, Sustracción, Equipos eléctricos y electrónicos, excontractual y Rotura de maquinaria, entre otros.

Como prioridad es necesario comentar respecto al Seguro de Vida que este cubre la muerte de cualquier funcionario al servicio de la Fiscalía como consecuencia de un hecho accidental e involuntario o uno violento. Los beneficiarios de este seguro do voluntariamente o en su defecto los forzosos que establece la Ley.

Cuando el funcionario sufre disminución parcial o total de su capacidad laboral por cualquier accidente cubierto bajo el amparo de vida, la Compañia de Seguros lo indemnizará de acuerdo con el porcentaje de inhabilidad declarada en evaluación hecha por junta médica con base en la gravedad de las lesiones. Adicionalmente, en los casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional que hayan motivado las citadas incapacidades, la Aseguradora de Riesgos Profesionales brinda a los servidores una pensión vitalicia dependiendo del tipo de lesión hasta por el 90% del valor de su salario en el evento de necesitar un tercero para poder sobrevivir.

Es importante aclarar que para adelantar los trámites ante la Compañia Aseguradora en cualquiera de los casos mencionados, los beneficiarios del seguro no necesitan recurrir a intermediarios o abogados. La Fiscalía y sus corredores de Seguros prestarán en forma gratuita y permanente la asesoría requerida a través de la Sección de Administración de Bienes.

Pese a que este Programa pretende brindar apoyo a los familiares en momentos difíciles ante la desaparición de un ser querido, sabemos que no es suficiente, pues no se puede recuperar la vida. Por ello seguirá siendo un objetivo continuar con los procesos de prevención y protección hacia los servidores y su grupo familiar, para enfrentar los permanentes retos que exige la labor de administrar justicia.

CONSTANTINO TAMI JAIM
Director Nacional Administrativo y Financiero

PARA LEER CON... HUELLAS

La **Editorial Jurídica Gustavo Ibañez** se ha unido a Huellas otorgándo 5 de sus mejores títulos para que sean obsequiados a igual número de funcionarios de Bogotá y 20 de afuera de la ciudad, que escriban contando cuál es el mensaje del comercial de la Fiscalía que se emitió por televisión en los meses de diciembre y enero.Las primeras cartas serán las premiadas. Se recibirán vía fax (91)287 1898. No olvide consignar sus datos personales y la dirección donde pueda ser ubicado.

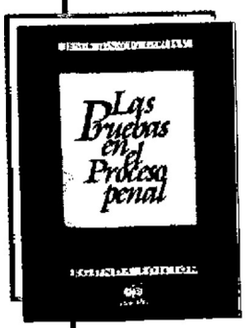

Las Pruebas en el Proceso Penal

de Jesús Ignacio García Valencia.2da. Ed. 1996

Contiene 5 capítulos que introducen al lector en el derecho probatorio. Además, una guía sobre la valoración lógica de la prueba. Temas: I. El Estado el proceso Judicial y la prueba.
II. Aspectos generales de la prueba. III. Los principios probatorios. IV. Elementos de los actos de prueba V. Función procesal de la prueba.

Terminación anticipada del proceso

de Alvaro Luna Conde 1a. Ed . 1995

Desarrolla dos temás básicos: la sentencia anticipada y la audiencia especial, complementados con jurisprudencia del Tribunal Nacional.

La Fiscalía General y el sistema acusatorio

de Hernando Londoño Jiménez 1a. Ed. 1995

El libro presenta un análisis crítico de la Institución, abogando por un sistema acusatorio típico.

El Enriquecimiento Ilícito

de Luis Arnoldo Zarazo 2da. Ed. 1996.

Tema de gran actualidad. De su contenido cabe destacar: Aspectos procesales y probatorios, el enriquecimiento ilícito de particulares, utilización indebida de información privilegiada, investigación disciplinaria.

El Lavado de Activos

de Hernando Hernández Quintero 1a. Ed. 1997

Tópicos: El concepto de blanqueo de activos o dinero, pasos que se siguen en el blanqueo, métodos tradicionales del lavado de activos, antecedentes de la tipificación del delito en Colombia, proyecto de ley y circulares de la Superintendencia Bancaria.

La editorial otorgará un descuento del 20% por la compra de estos libros previa presentación de esta página, en las librerías de Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez Cra 7 No. 27 - 38 y Calle 13 No. 7-12, Medellín: Señal Editora, Calle 50 No 45-26. Editorial Jurídica, Cra 79 No 42 -45; Cali: Edit. Jurídica, Cra 4 No 8-20; Barranquilla: Paidea, Cll 38 No 44- 108, El Prado, Cra 53 No 75-105; Santa Marta: El Prado,Cll 15 No 4-90; Cartagena: El Prado, Cll del Porvenir No 35 - 70; Pereira: Abogados Librería. Fiducentro Local 101; Bucaramanga: Lib. Jurídicos, Cll 10 No 20 - 18; Cúcuta: Lib. Maya. Av 4 No. 8 - 62

Dirección *Sonia Marcela Durán Field, Jefe Oficina de Divulgación y Prensa* • **Edición** *Gloria Esperanza Barba Castillo, Cristina Díaz Vásquez* • **Redacción** *Dora Barreto, David Camacho, William Duarte, Ingrid Forero, María Stella Gómez G., Jorge Mahecha, Luis Fernando Marulanda L., Mauricio Lombo N., María del Pilar Moya, Gloria Rojo Z.,Mavi Viñas A.* • **Colaboración** *Mónica Giraldo, Jaime Ruge, Carlos Eduardo Valdes Moreno.* **Diseño** *Henry Mauricio Garzón M, John Henry Velázquez, Rocío Marmolejo.* • **Ilustraciones** *Ofit, John Joven., Víctor Paz.* • **Fotografía** *William Torres.*

Fiscalía General de la Nación, calle 35 No. 4 -31,Piso 5, Tels.:2855439 - 2456266, Santafe de Bogotá

La biología molecular

al servicio de la identificación

La División Criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación con apoyo del laboratorio de Genética de la Universidad Nacional de Colombia, inició una etapa de implementación de tecnología con aplicación de ADN (Acido Desoxirribonucleico), para apoyo a la investigación criminal.

Hasta el momento se han realizado varios estudios de identificación de restos óseos humanos que venían siendo analizados antropológicamente, cuyos resultados han sido favorables, es decir, se ha logrado la identificación plena de los restos óseos y se han podido entregar a sus familiares. Se espera, que en muy corto tiempo, la cultura de la investigación por ADN permita utilizar esta técnica, no sólo para delitos contemplados dentro de las violaciones de los derechos humanos, sino para otros que son mucho más comunes.

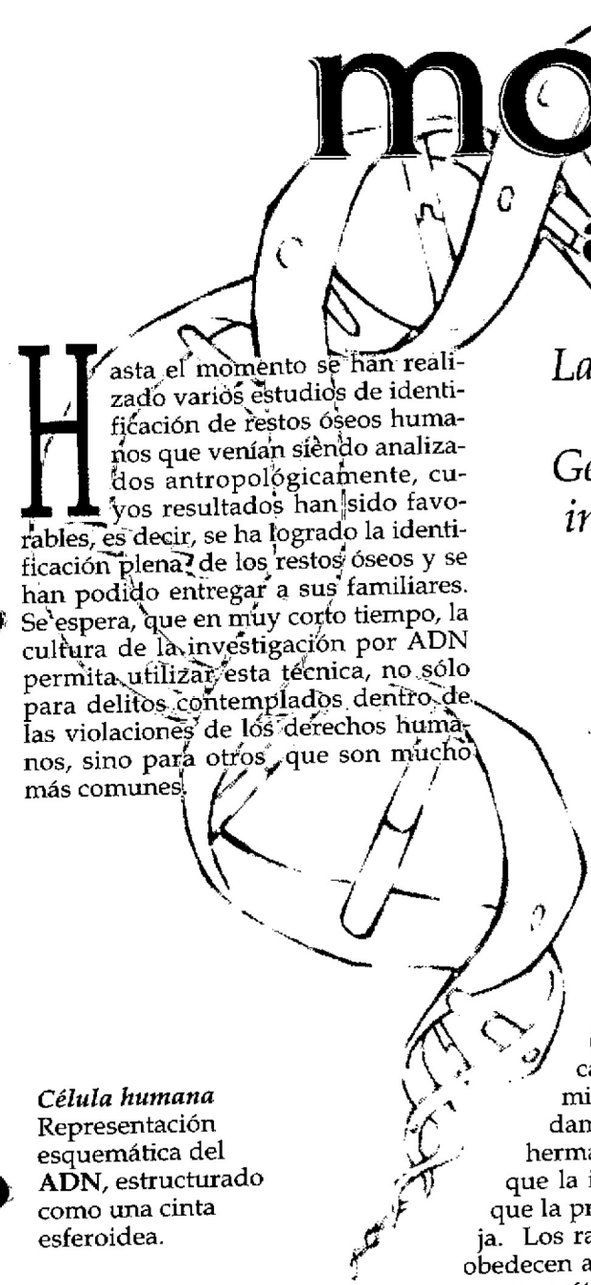

Célula humana
Representación esquemática del **ADN**, estructurado como una cinta esferoidea.

Principio

Todo ser vivo está compuesto por células, que son la unidad biológica más elemental. Cada célula almacena toda la información concerniente al organismo vivo al cual pertenece, estos datos incluyen el desarrollo morfológico y funcional del individuo y están contenidas en forma de códigos en la molécula de ADN, que se localiza en el núcleo de la célula.

La información codificada es diferente para cada ser vivo y proviene de la recombinación entre los Cromosomas maternos y paternos (óvulo y espermatozoo) en el momento de la fecundación. Se puede calcular que la posibilidad de que dos seres vivos, provenientes delos mismos padres tengan todo su material genético igual, ocurre aproximadamente, en uno entre un billón de casos; se exceptúa de este cálculo a los hermanos mellizos, (sus moléculas de ADN son idénticas). Esto significa que la información contenida en el ADN es diferente para cada individuo y que la probabilidad de que se repita en su totalidad en la población es muy baja. Los rasgos físicos que se repiten entre individuos de una misma población obedecen a las leyes de la ***herencia mendeliana*** y se presenta por permanentes cruces genéticos.

Método de aplicación

La técnica de análisis requiere de alta tecnología y de experiencia en los procedimientos, que a su vez, deben estar estandarizados y aprobados por laboratorios internacionales. Lo más importante, cuando se realizan estos análisis, es poder contar por parte del laboratorio con una base de datos de estudios poblacionales que le permita al investigador correlacionar el Gen estudiado (segmento de la molécula de ADN) con los datos poblacionales y así lograr determinar la frecuencia de aparición en la población de estudio, lo que le dará validez o no al uso del Gen en la identificación de la persona.

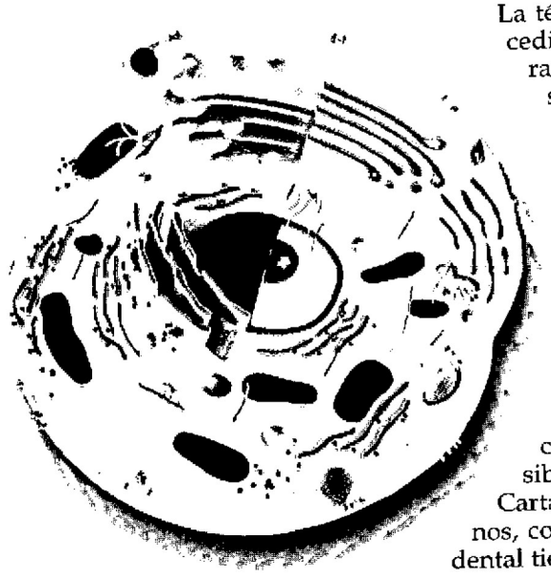

En la investigación

La ciencia criminalística cuenta con una opción científica que proporciona una herramienta para la identificación de personas vivas, cuando se trate de violaciones, homicidios, hurtos, etc, en los cuales el delincuente deje inadvertidamente en la escena material biológico que contenga ADN como pelos, saliva, sangre, piel, etc, y en cadáveres en los cuales no sea posible su identificación por otros medios fehacientes como la Dactiloscopia o la Carta Dental, pero cobra mayor importancia en el estudio de restos óseos humanos, considerando que el ADN localizado en cierto tipo de huesos y en la pulpa dental tiene mayor probabilidad de soportar el paso del tiempo y las condiciones en

Viene de la página 1

Calificación de servicios

Foto archivo

El calificador querrá conocer las expectativas, motivaciones e insatisfacciones de sus colaboradores, revisar, modificar y reorientar los programas.

Factores de calificación

La calificación de servicios comprenderá los siguientes factores : la calidad del trabajo, la cantidad de producción o rendimiento y el comportamiento laboral. Para tal efecto, el superior inmediato llevará un registro bimensual del desempeño de cada uno de sus colaboradores.

Las Direcciones Administrativas y Financieras, la Sección de Desarrollo Humano en el Nivel Central y a quienes hagan sus veces en las Regionales y Seccionales, serán las encargadas de apoyar la Calificación de Servicios, informando a los calificadores sobre las normas y procedimientos de la calificación, suministrando oportunamente los formatos, velando porque éstas se hagan oportunamente y presentando informes sobre los resultados de las mismas al Fiscal General de la Nación

Instrumentos

Para la calificación de los servidores se utilizarán 11 formatos elaborados para tal fin, con base en factores, subfactores que permitan evaluar significativamente el cabal cumplimiento de las funciones del cargo. Ver cuadro No.1

El máximo puntaje es 100 puntos y se considerará calificación satisfactoria cuando este sea mayor o igual a 60 puntos y calificación insatisfactoria, cuando sea igual o inferior a 59 puntos.

CUADRO No. 1

Formatos para la calificación de servicios

Formato A: Calificación de servidores de las Direcciones Administrativas y Financieras, Direcciones del Cuerpo Técnico de Investigación y Oficinas Adscritas a los despachos, que tengan funciones de coordinación y supervisión

Formato A 1: Calificación de período de prueba a servidores de las Direcciones Administrativas y Financieras, Direcciones del Cuerpo Técnico de Investigación y oficinas adscritas a los despachos, que tengan funciones de coordinación y supervisión.

Formato B: Calificación de servidores de las Direcciones Administrativas y Financieras, las Direcciones del Cuerpo Técnico de Investigación y oficinas adscritas a los despachos, que no tengan funciones de coordinación y supervisión.

Formato B 1: Calificación de servidores de período de prueba de las Direcciones Administrativas y Financieras, Direcciones del Cuerpo Técnico de Investigación y oficinas adscritas a los despachos, que no tengan funciones de coordinación y supervisión.

Formato C: Calificación de empleados de las Direcciones de Fiscalías

Formato C 1: Calificación de período de prueba para empleados de las Direcciones de Fiscalías.

Formato D: Calificación de Fiscales Delegados

Formato D 1: Calificación de período de prueba de Fiscales Delegados.

Formato E: Calificación de Fiscales Delegados con funciones de Jefe de Unidad.

Formato F: Calificación de Fiscales Delegados de la URI, que sólo tengan esta función

Ficha R 1: Para obtener la calificación total en período de prueba o total anual cuando durante el período ha habido

Preguntas y respuestas sobre la calificación.

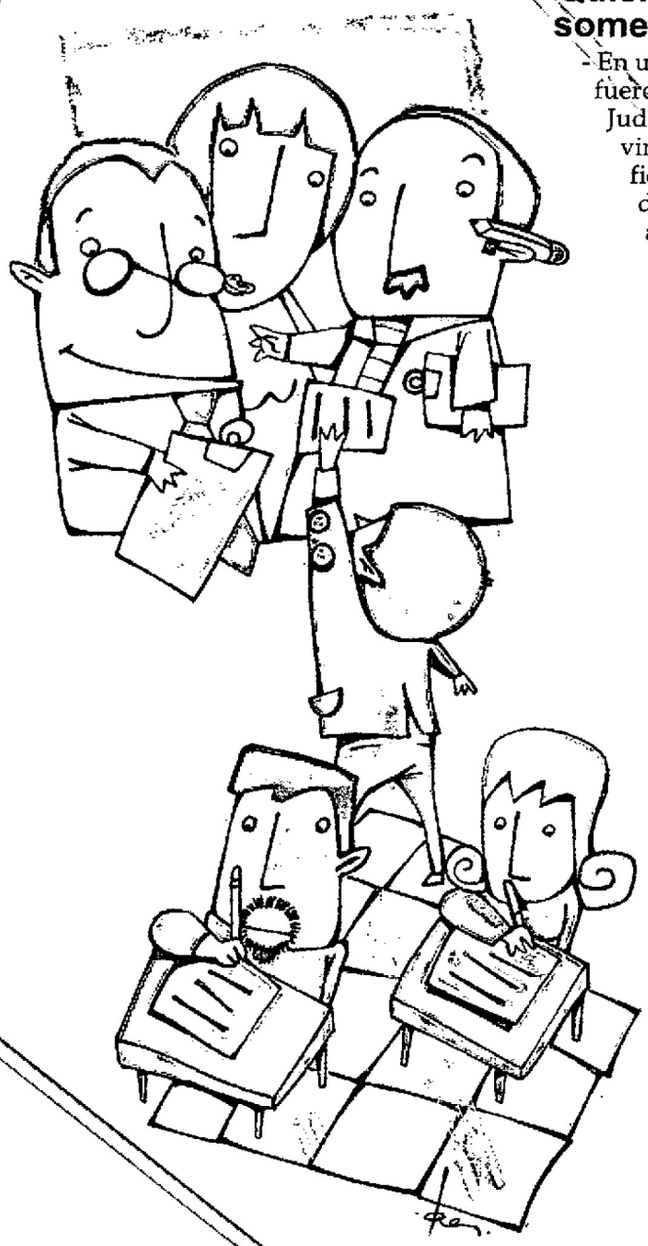

* Quienes tendrán que someterse a calificación y cada cuánto?

- En un comienzo, aquellos funcionarios y empleados que fueron incorporados a la Fiscalía, provenientes de la Rama Judicial, y que a la fecha de la incorporación estuviesen vinculados en período de prueba y no hubiesen sido calificados, serán evaluados por una sóla vez, con el fin de determinar su ingreso a la carrera de la Fiscalía (según acuerdo No. 042 del 14 de marzo de 1996).

- También aquellos funcionarios que fueron incorporados a la Fiscalía provenientes de la Procuraduría, y estando vinculados mediante concurso de méritos, y que a la fecha de la incorporación a la Fiscalía y no hubiesen sido calificados, serán evaluados por una sóla vez con el fin de determinar su ingreso a la carrera de la Fiscalía (según acuerdo No. 189 del 22 de agosto de 1996).

Una vez se realicen los concursos, las personas que ingresen, serán nombradas en período de prueba, se le calificarán sus servicios, durante los tres primeros meses a partir de su posesión. La calificación total será el promedio de las tres calificaciones.Para los funcionarios que estén inscritos en el escalafón de Carrera, la calificación se realizará cada año, durante el mes de noviembre.

* A partir de cuándo comenzará la calificación?

Una vez la Comisión Nacional de Administración de Personal designe sus delegados para acompañar al jefe inmediato en la realización de la calificación.

* Quiénes elaboraron evaluación y cómo fue el proceso de elaboración?

Este producto fue el resultado de talleres conformados por tres grupos así: Administrativa y Financiera, Oficinas adscritas a los Despachos; Cuerpo Técnico de Investigación y Direcciones de Fiscalías, que colaboraron y participaron en el análisis de los diferentes aspectos y en la toma de decisiones para la elaboración de los mismos, siempre con la supervisión directa de las psicólogas del Grupo de Administración de Carrera.

El proceso se inició en septiembre de 1995 y culminó con la Dirección de Fiscalías en enero del 97, como resultado se obtuvieron los once formatos y la Resolución Nro 0-0210 de enero 29 de 1997.

* Qué pasará con las personas que obtengan puntajes insatisfactorios?

Cuando un servidor obtiene una calificación insatisfactoria, deberá ser evaluado nuevamente en cualquier momento, dentro del año siguiente a la fecha de la primera evaluación; entre las dos calificaciones deberá haber transcurrido un período no menor de tres meses y no mayor a seis meses.

Dos calificaciones insatisfactorias sucesivas dentro del término de dos años, dará lugar a la insubsistencia, previa decisión motivada del funcionario competente, contra la cual proceden los recursos ordinarios por vía gubernativa.

Cóndor 2 y Toyota...

Un dúo dinámico

Este dúo dinámico se mueve con la facilidad de un pájaro y con la fuerza del mejor carro japonés. No importa cuantos pinchazos, varadas o colisiones se reporten, siempre están atentos a las necesidades que al respecto tenga cualquier Unidad. Estos son Ricardo Caycedo y Jaime Carrillo más conocidos por sus claves "Cóndor 2" y "Toyota". Antes de llegar a la Institución, Ricardo, mecánico automotriz y electrónico de 40 años se dedicaba a administrar obras y maquinaria de su familia; por su parte Jaime había montado su propio taller "Carriautos", gracias a sus cuatro semestres de ingeniería mecánica y allí permaneció hasta recibir la buena noticia de que hacia parte de la Fiscalía.

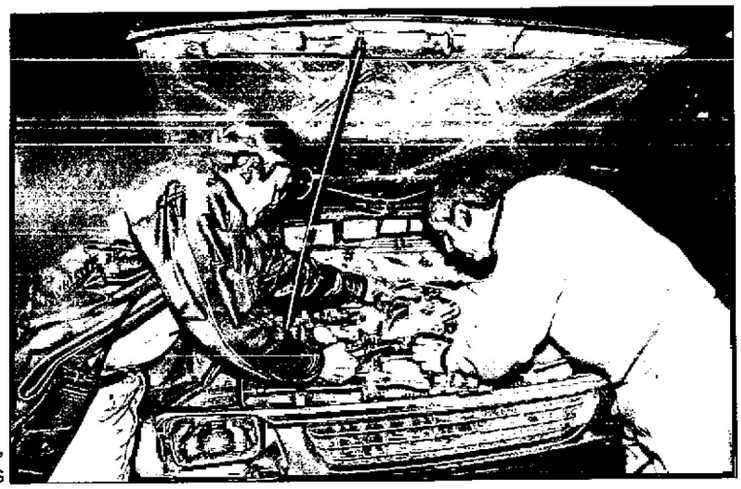

Ricardo y Jaime, están siempre listos

Desde su ingreso hace cuatro años al Grupo de Transportes y de Seguridad respectivamente, el radio se convirtió en su más fiel compañero pues no se separan de él ni para dormir. Su trabajo es multifacético, un día pueden ser como médicos cuyo paciente es un vehículo averiado al que tienen que realizarle el diagnostico técnico de los vehículos; otro día pueden ser ejecutivos tramitando los documentos, requerimientos y cotizaciones para los arreglos de su paciente y al tercero se desempeñan como supervisores, verificando las reparaciones solicitadas a los talleres.

Constancia

Para sus familias no fue fácil adaptarse a este ritmo de trabajo, diariamente saben a que hora salen de casa pero no a que hora llegan y siempre están a la espera de esos pocos minutos que les deja su labor. Santiago, el recién nacido de Jaime y su esposa Adriana, está acostumbrando su oído al constante murmullo del "ratón", que hizo presencia hasta en el día de su bautizo ; Angela María por el contrario, lleva cuatro de sus escasos ocho años escuchando a satélite y conviviendo con el agite diario de Ricardo su padre, con quien acude muy entusiasmada en algunas oportunidades a atender los 77, 754 ó 755 reportados, demostrando ya su gusto por la mecánica automotriz.

Afortunadamente para este dúo, la ubicación y cercanía de sus respectivos "ocasos" les permite desplazarse con facilidad a lo largo y ancho de toda la ciudad, razón por la cual la mayoría de las veces, en especial en la noche, acuden juntos a los lugares donde son solicitados. A través de satélite mantienen comunicación con Tránsito, Policía y otras entidades para recibir soporte en caso que sea necesario, especialmente cuando se presentan choques.

En la prueba

Huellas quiso tenderles una trampa para verlos en acción. Un jueves a las 10:00 p.m. el equipo periodístico se reunió con "Remo" en algún sector de la ciudad y procedió a reportar un 732 para la camioneta de los perros. Al momento mismo del llamado allí estaban, contestando inmediatamente para solicitar las coordenadas de ubicación del vehículo y estar en 5 ó 10 rayitas en el sitio del mencionado 732. Gran sorpresa se llevaron cuando al bajarse de su camioneta los recibió la luz del flash del fotográfo. Fue así como Huellas entendió el compromiso de "Cóndor 2" y "Toyota" con la Institución, su actitud, rapidez e incondicionalidad lo demostraron y de ellos puede dar testimonio Cóndor 21 antes Cosmos 13 quien fuera en su momento el "rey de los pinchazos", al que ni siquiera el cambio de las cuatro llantas de su carro lo libró de llamarlos al siguiente día reportando nuevamente su acostumbrado pinchazo.

Son muchas las anécdotas e historias que Ricardo y Jaime tienen para contar y muy poco el espacio de Huellas para escribirlas, pues su experiencia va más allá de lidiar con los borrachines de la noche que tratan de involucrarse en choques que ni siquiera han presenciado o realizar peligrosas travesías por Mocoa en el Putumayo, todo cumpliendo con esta labor que más que un trabajo se ha convertido en su hobby favorito. Ah... y no se podría finalizar este artículo sin mencionar a la Dirección Nacional Administrativa y Financiera por la confianza y el apoyo que les han brindado desde que empezaron con este "trabajo".

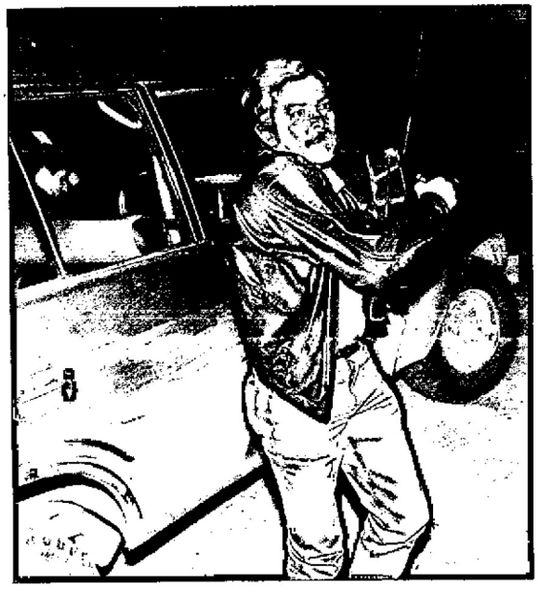

Ricardo Caicedo, un "cóndor" alzando el vuelo.

No importan las distancias cuando es hora de trabajar.

CLAVES

77: varado
732: apoyo
755: se requiere mecánico
754: se requiere patrulla de tránsito

Reingeniería:

calidad en el servicio

El Programa de Fortalecimiento Institucional implementado por la Fiscalía con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, contempla como una de sus estrategias someter a reingeniería los procesos identificados como vitales para lograr mejoras sustanciales tanto en la parte interna, como en el servicio a los usuarios de la Entidad.

Qué es reingeniería?

Reingeniería es cuestionar radicalmente los procesos de una organización para replantearlos en busca de grandes mejoras en su desempeño. Es una técnica que se aplica a los procesos más significativos para lograr resultados superiores.

En este contexto, es importante recalcar que la reingeniería como técnica moderna de administración, no es un mecanismo orientado a reducir el tamaño de la organización ni a identificar empleados que deban o puedan ser despedidos.

Concepto de clientes internos y externos en reingeniería

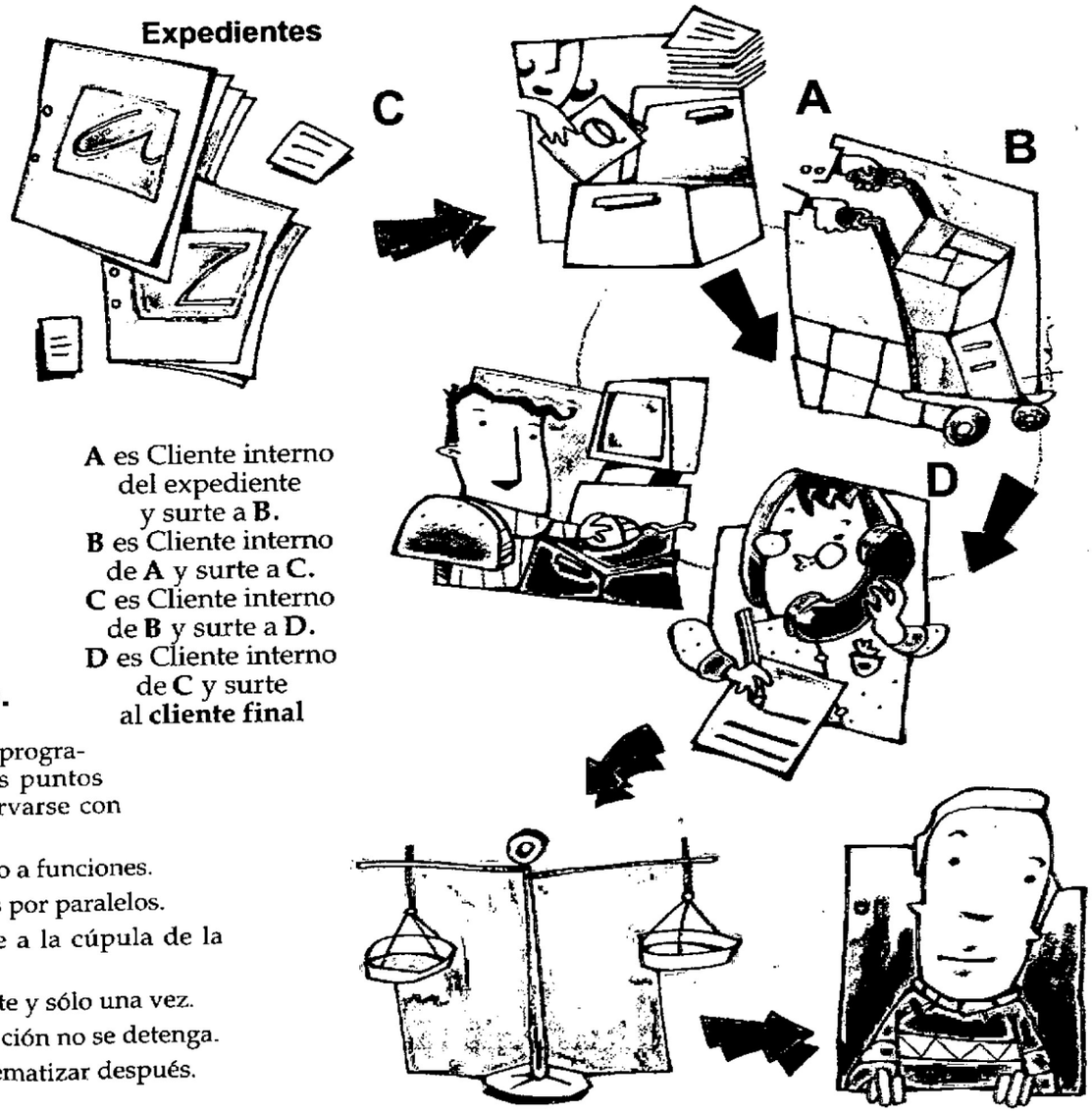

A es Cliente interno del expediente y surte a **B**.
B es Cliente interno de **A** y surte a **C**.
C es Cliente interno de **B** y surte a **D**.
D es Cliente interno de **C** y surte al **cliente final**

Puntos a tener en cuenta en el proceso de reingeniería.

En particular en el desarrollo de un programa de reingeniería existen algunos puntos que marcan la pauta y deben observarse con especial atención:

1. Organizar en torno a resultados, no a funciones.
2. Sustituir los procesos secuenciales por paralelos.
3. Llevar la información de la base a la cúpula de la organización.
4. Obtener la información en la fuente y sólo una vez.
5. Asegurar que la tarea de la Institución no se detenga.
6. Hacer reingeniería primero y sistematizar después.

Responsables y Beneficiarios

La Fiscalía y el grupo de asesores del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, están trabajando con más de 30 funcionarios de la Entidad, divididos en seis equipos de trabajo que se ocu-

Humanos y del área de Sistemas de Información.

- Mejoramiento del manejo en : proceso penal, investigaciones previas y asignación de expedientes.

Los beneficiarios serán todos los usuarios de la Fiscalía, que recibirán una respuesta cabal de la justicia, una vez que la Entidad haya mejorado radicalmente su desempeño a tra-

Un archivo de cubrimiento nacional

Mantener actualizada la información de 18.503 servidores de la Fiscalía, parecería a simple vista una misión imposible. Pues bien, el objetivo se logró, gracias al arduo trabajo realizado por la Sección de Desarrollo Humano del Nivel Central y la asesoría de la División de Métodos y Sistemas durante 1996, tiempo en el que se conformó el **Archivo Nacional de Hojas de Vida**.

La Institución cuenta hoy con uno de los sistemas más modernos de información de personal entre las entidades del Estado, que permite consultar y alimentar diariamente la información general, académica, de cursos, la experiencia profesional, novedades LIPS (licencias, incapacidades, permisos y sanciones), novedades NPTRE (nombramientos, posesiones, traslados, revocatorias y encargos) y vacaciones, retiros e información de índole familiar de los funcionarios.

El primer paso del proceso fue solicitar a todos los servidores diligenciar el formulario diseñado especialmente para la Fiscalía, en el que se consignaban los datos antes señalados.

El paso siguiente fue realizar una licitación para escoger una firma especializado que se encargó de digitar la información y alimentar el programa preparado por la División de Métodos y Sistemas. Mensualmente las Direcciones Administrativas y Financieras remiten a la Sección de Desarrollo Humano del Nivel Central cualquier modificación en las hojas de vida de los funcionarios.

Otros servicios

- Con este archivo es posible suministrar también información sobre los funcionarios que cumplan con los requisitos necesarios para acceder a cargos superiores, evitando así consultar directamente a la persona y crearle falsas expectativas ; determinar los parientes en grado de consanguinidad con los servidores y tener un acceso único de registro y control.
- Con el fin de permitir la actualización permanente de los datos que componen este Archivo, es necesario enviar oportunamente la documentación a la Dirección Seccional o Regional. Igualmente y para verificar la información del Archivo, se remitirá a cada servidor su extracto de hoja de vida para que comuniquen las inconsistencias que se presenten a la Sección de Desarrollo Humano del Nivel Central, anexando los respectivos soportes.
- Paralelamente a este proceso y para complementar los servicios que presta el Archivo, se recolectó la información que permite la ubicación geográfica de los servidores de la Fiscalía en forma individual e inmediata en las unidades exactas de trabajo (por municipio, área, cargo, y tipo de unidad), de acuerdo con la Seccional o Regional a la que pertenezca.
- Toda esta labor está orientada a brindarle a la Institución instrumentos que le permitan llevar un control exacto de su planta de personal y de esta forma prepararla para afrontar los retos de la justicia en el futuro.

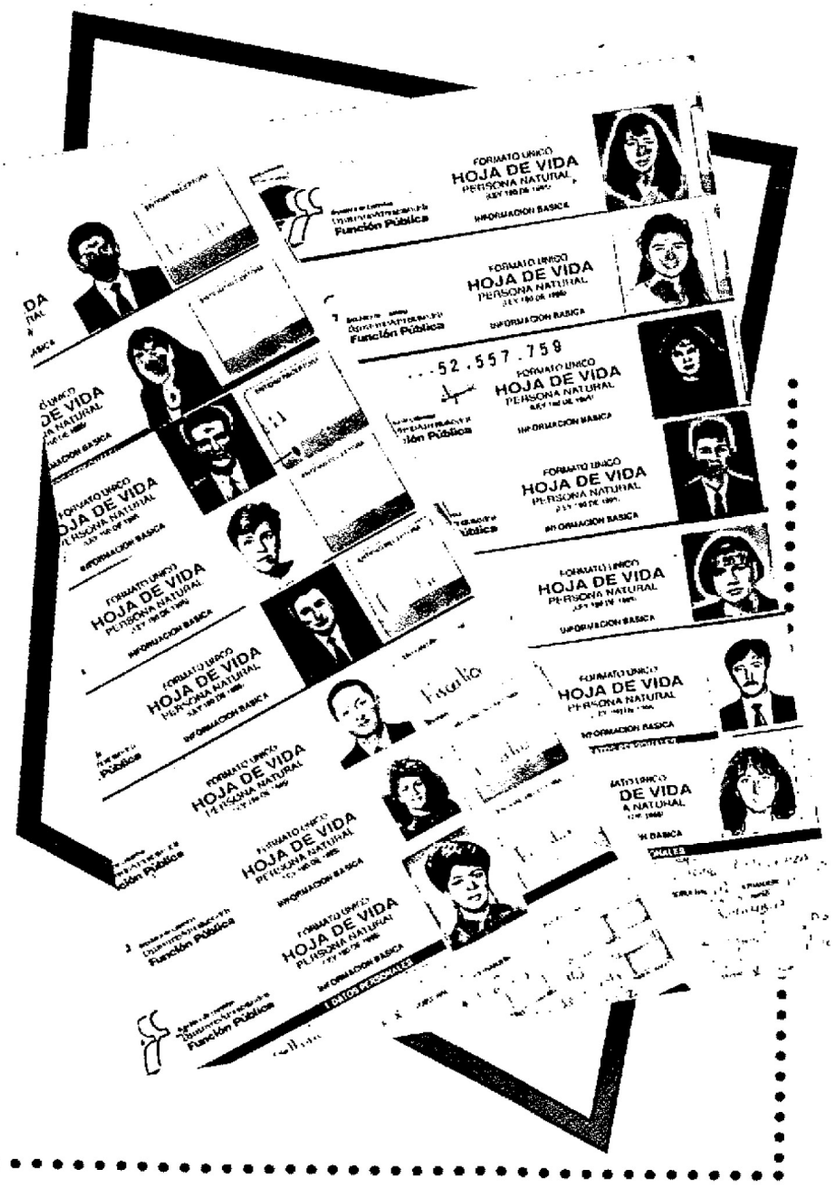

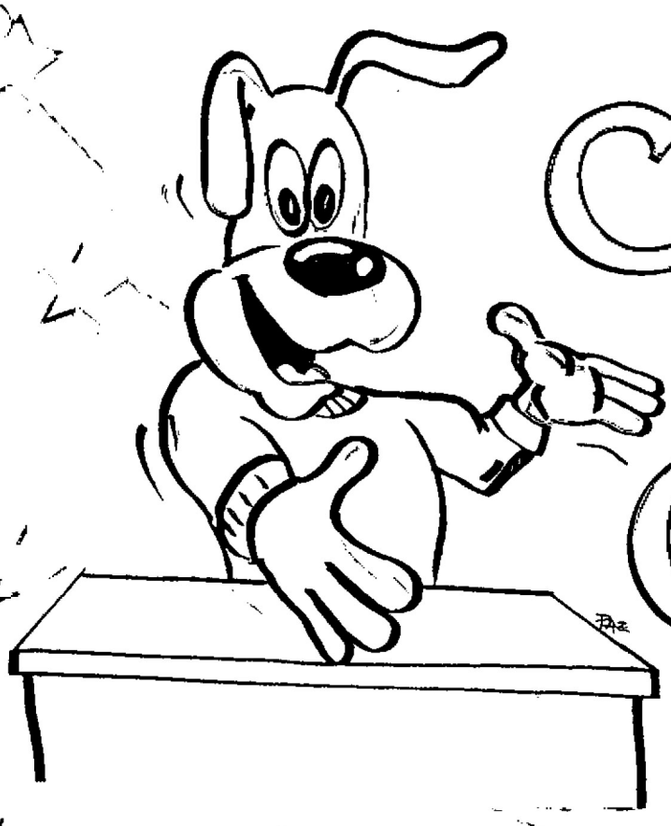

Califique y Gane...

- Tv a color
- Vajillas
- Lapiceros
- Mugs

Fecha limite Julio 15

Llene la encuesta que aparece al respaldo

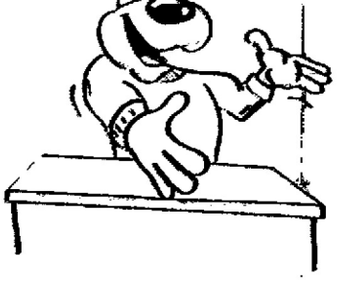

Califique y gane!

La Fiscalía General de la Nación lanzó recientemente una campaña de divulgación del nuevo Logotipo de la Entidad. Esta encuesta busca conocer las opiniones, inquietudes y sugerencias que usted, como funcionario, tiene frente a ésta.

Más Mugs,
Más premios
HUELLAS

1. Conoce usted el nuevo Logotipo de la Fiscalía General? A. Si ☐ B. No ☐

(Si en la anterior pregunta usted respondió NO, pase a la pregunta 7)

2. Defina con una palabra la característica más sobresaliente que usted ve en el nuevo Logotipo:

_____

3. Cree usted que el nuevo Logotipo tiene relación con la razón de ser de la Fiscalía?

A. Si ☐ B. No ☐

Porqué?_____

4. Dibuje el Logotipo sin mirarlo (El dibujo no se tendrá en cuenta para efectos de concurso).

5. Cuál fue el aspecto que más le agradó del nuevo Logotipo?

_____

6. Cuál fue el aspecto que menos le agradó del nuevo Logotipo?

_____

7. Le haría usted modificaciones al Logotipo? A. Si ☐ B. No ☐
Cuáles?_____

8. En la papelería que se emplea en su sitio de trabajo ya se está utilizando el nuevo Logotipo?
   A. Memos _____
   B. Circulares _____
   C. Resoluciones _____
   D. Cartas _____
   E. Otros _____

9. Vio usted el comercial de Televisión de la Fiscalía General? A. Si ☐ B. No ☐

(Si respondió NO a esta pregunta su encuesta ha terminado, Gracias)

10. Qué opinión le mereció el comercial de televisión?

_____

_____

11. En su opinión cuáles son las características más sobresalientes del comercial de televisión (positivas/negativas)

_____

_____

12. El comercial de televisión refleja la imagen que tiene usted de la Fiscalía General?

A. Si ☐ B. No ☐

Porqué?_____

13. Cuál fue el aspecto que más le agradó de este comercial de televisión?

_____

14. Cuál fue el aspecto que menos le agrado de este comercial de televisión?

_____

_____

_____

15. Qué enfoque le gustaría que se le diera a los próximos comerciales de televisión?
Explique._____

_____

_____

_____

16. Qué sugerencias tiene para el manejo de la imagen institucional de la Fiscalía General?

_____

_____

Fecha Límite de entrega 30 de Mayo de 1997

Nombre:_____ Cargo:_____

Ciudad:_____ Dirección:_____ Teléfono:_____

Remitir a la oficina de Divulgación y Prensa Calle 35 No. 4 - 31 Piso 5 Santafé de Bogotá

I Encuentro de planeación de la Fiscalía en el Valle

¡La unión hace la fuerza

Aunar esfuerzos, ahorrar energías y lograr objetivos comunes fueron las políticas propuestas por las áreas de Fiscalía, C.T.I. y Administrativa y Financiera en el Valle del Cauca, durante el I Encuentro de Planeación de la Fiscalía en el Departamento. Coordinadores de Unidad, de Oficina y de Sección se dieron cita en Yanaconas para dar a conocer su labor y los proyectos establecidos para 1997.

La idea del evento surgió en la primera reunión celebrada este año por el Comité de Planeación y Seguimiento integrado por los Directores de las tres áreas quienes decidieron hacer una réplica de la Reunión Nacional de Directores realizada en noviembre de 1996 en Santa Marta, que permitió establecer las políticas generales de la Institu

Este Primer Encuentro pretendi cialmente que todos los funcion de la Fiscalía en esta sección de no solo se conocieran, sino que más, divulgaran la labor que cun desde sus diferentes despachos pues, tuvieron espacio las Direcc Regional y Seccional de Fiscalí Cali y Buga, la Dirección Seccion Cuerpo Técnico de Investigaci Dirección Seccional Administrat Financiera, la Coordinación de D gación y Prensa de Cali, el Prog de Casas de Justicia, la Oficina de tección a Víctimas y Testigos y e boratorio de Criminalística de Bu

De dichas jornadas de análisis gieron propuestas que serán evalu por el Comité de Planeación y S miento, para que en caso de ser ac das y factibles, se integren al pla trabajo en esta sección del país.

De esta forma la Fiscalía del del Cauca ha tomado un nuevo ru para dar paso al trabajo conjunto hará realidad uno de los principi la Institución : un solo equipo.

Gracias a los resultados positivo tenidos durante el desarrollo del to, se ha consolidado un proyecto ficado de trabajo para la Entidad, junto con otros proyectos que se adelantando y el compromiso ad do por todos los funcionarios, pr den convertir a la Fiscalía del Val Cauca en modelo para el resto del

Escuela Judicial

280 fiscales del Valle serán capacitados en materia penal y humanística gracias al programa Escuela Judicial que adelanta la Universidad del Valle en convenio con la Fiscalía General.

El programa contará con la participación de docentes con amplia experiencia en temas como la investigación criminal y criminalística, derecho penal, mejoramiento continuo y gerencia del talento humano. En esta última área se hará énfasis en la formación personal y profesional del funcionario dirigida al fortalecimiento en la calidad del servicio en la Institución.

Proyectos Bandera

1. Creación de la Unidad de D Financieros y Administración Pú

2. Expansión del Sistema de Inf ción en Cali.

3. Desarrollo del Plan Anual d pacitación para funcionarios pleados en convenio

con la Universidad del Valle.

4. Implementación del Progran terinstitucional de lucha contra lencia intrafamiliar.

5. Continuidad al Programa de de Justicia.

Prevención del Crímen

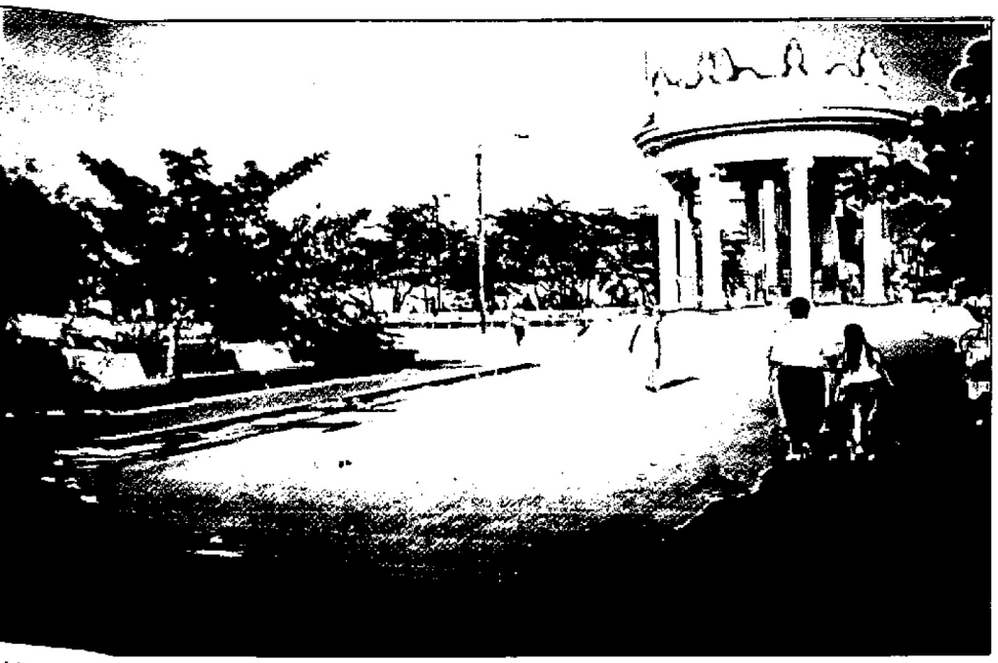

Ciénaga municipio del Magdalena

La Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación de Santa Marta, lidera un programa de Política Criminal y Prevención frente a la problemática delincuencial en Ciénaga, considerado como el municipio más violento del departamento del Magdalena.

La propuesta nace de un estudio que comenzó hace 5 meses y parte de un análisis de los factores generadores de criminalidad en la Región. Se lograron establecer varios tópicos : alto índice de desempleo, concentración inequitativa de la riqueza y escaza presencia de la fuerza pública.

Los anteriores factores propiciaron el fortalecimiento de la subversión, la que viene reclutando un número considerable de habitantes, especialmente jóvenes. Como respuesta a este fenómeno el estudio detectó un incremento de los grupos paramilitares o de justicia privada, lo que ha convertido a Ciénaga en un escenario de permanente confrontación.

Las cifras son contundentes. En 1995 fueron asesinadas 157 personas, es decir cada 55 horas murió un habitante del municipio. En 1996, la cifrá se disparó en un 20%, 203 personas perecieron, 153 de ellas víctimas de armas de fuego.

El programa de prevención, liderado por el Cuerpo Técnico de Investigación de Santa Marta, en coordinación con la Unidad Local y la Unidad de Reacción Inmediata de Ciénaga, tiene como estrategia fundamental el acercamiento entre la Institución y la comunidad.

Entre las actividades que se adelantan en la actualidad están : identificación de los sectores donde la problemática delincuencial sea más crítica, realización de charlas educativas a la comunidad en las que se le de a conocer las funciones, objetivos y beneficios que la Fiscalía le puede prestar a la misma. Adicionalmente, se realizan brigadas de salud en la zona urbana y rural del municipio, lo que les permite acercarse a los problemas de manera directa.

Con la puesta en marcha del Programa Futuro de Colombia en el municipio, se apoyará la labor de prevención entre los jóvenes, a través de charlas y casos que les ayuden a comprender mejor los riesgos a los que se exponen, al ingresar a grupos armados al margen de la ley.

CONDOLENCIAS

La Fiscalía acompaña al doctor Rodrigo Silvestre Rueda, Director Administrativo de Valledupar, en este momento de tristeza causado por la muerte de su padre Rodrigo Silvestre Paéz y hermano Luis Fernando Silvestre Rueda, quienes fueron asesinados en Norte de Santander.

Los familiares del Director trabajaban en labores relacionadas con la agricultura y ganadería en dicha zona del país

La Seccional Santa Marta y el Servicio al Público

La Dirección Seccional de Fiscalías de Santa Marta, creó la Oficina de Información y Atención al Usuario para canalizar todos los datos que el público necesita saber sobre los estados actuales de las investigaciones. Con este nuevo despacho, que estará a cargo de la Secretaría Administrativa, se pretende quitar esta carga de trabajo a los fiscales permitiendo así agilizar el trabajo de las investigaciones y lograr la descongestión de los

Formando Comunidad

Fiscalía en Pamplona

Marlene Bello Sánchez, es una Piedecuestana (S.S.), que se desempeña desde 1992 como Fiscal Delegada ante el Tribunal Superior de la fría ciudad de Pamplona (N.S.), donde ha permanecido toda su vida, aprendiendo a distribuir su tiempo como mujer, esposa y madre; entre procesos y charlas dirigidas a estudiantes, padres de familia y maestros, en temáticas sobre la Institución y los diferentes delitos en que se puede involucrar un menor.

Ella expresa a **HUELLAS** que "Pamplona es llamada Ciudad Estudiantil, porque alberga un creciente número de jóvenes, no solo nacidos aquí, sino provenientes de los trece municipios que conforman la Provincia, entre ellos Arauca, Bucaramanga y Cúcuta a ellos llegué con el Programa Futuro Colombia, el cual es liderado por la Unidad Delegada ante el Tribunal de este Distrito Judicial. Fue bajo esta premisa que reunimos rectores de los colegios de secundaria para plantear nuestro objetivo y coordinar con ellos acciones conjuntas de prevención contra la delincuencia juvenil".

El trabajo realizado por esta funcionaria con la comunidad, cuenta con el apoyo y aceptación de todas las autoridades educativas, eclesiásticas, militares, civiles, padres de familia y en especial de los estudiantes, quienes después de las 5:30 de la tarde llegaban a la Fiscalía como al colegio aportando ideas, programas y trabajos, dando a entender que ellos necesitan que los escuchen personas que hablen su mismo lenguaje y que a la vez los estimulen por el camino del progreso y la superación.

Con el transcurrir del tiempo se hizo necesario que las conferencias fueran más continuas, "No me di cuenta en que momento estaba tan involucrada en este proceso educativo, que ya es imposible abandonar".

Apoyada por la Arquidiócesis de Pamplona viene dictando conferencias a las mujeres de diferentes estratos sobre sus derechos y obligaciones, la mujer como cabeza de famillia y la mujer trabajadora. Igualmente a los padres de familia en las reuniones de colegio, sobre la ley que protege la violencia familiar, derechos de los niños y la Acción de Tutela.

En su labor con la Fiscalía, considera que ha realizado un buen trabajo al sacar adelante lo referente a los procesos que contra la Administración Pública conoce en virtud del artículo 125 del Código de Procedimiento Penal, ya que la ciudadanía estaba en espera de una respuesta, como en la investigación contra los Alcaldes de las diferentes ciudades del país, entre ellos el de Pamplona.

Marlene Bello Sánchez, Fiscal Delegado ante el Tribunal Superior de Pamplona.

Para este año, Marlene ha sido incluída como conferencista para las escuelas de padres de la Red de Protección y Maltrato al Menor que han conformado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia y la Secretaria de Salud, donde participa en las Asambleas de padres de familia, explicando la Ley 294 de 1996 sobre Sanción y. Prevención de la Violencia Familiar, aunando esfuerzos para ayudar a la juventud y a la comunidad para que comprendan que la Fiscalía General de la Nación no solo investiga los delitos sino que educa al hombre del mañana.

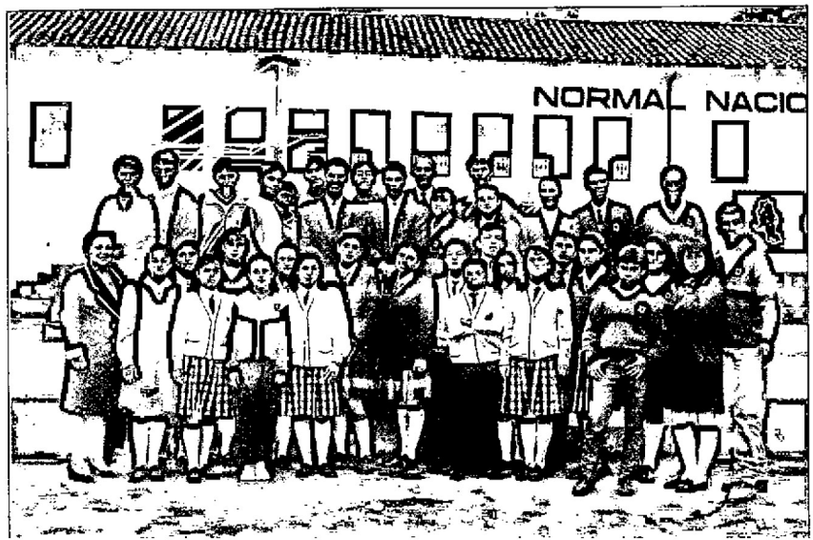

Juventud que participa con la justicia.

Justicia en los Llanos

La Fiscalía General de la Nación cuenta en la región del Ariari, con un equipo de trabajo dispuesto a enfrentar todas las formas de delincuencia que operan en los municipios que la comprenden: San Martín, Fuente de Oro, Guamal, La Uribe, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Mesetas, La Macarena, El Castillo, Mapiriñán, Lejanía, Concordia y Medellín del Ariari.

Desde Granada, un fiscal regional, cinco seccionales y tres fiscales locales, apoyados por una unidad del Cuerpo Técnico de Investigación de Oriente, atienden día a día decenas de casos con el único afán de hacer justicia, evocando un pasado de tranquilidad que se perdió con el correr del tiempo y la llegada del progreso, y trabajando con la firme convicción de hacerlo, no importa que tan difícil sea la situación de orden público en la región.

La Fiscalia en Granada acompaña el progreso con justicia

INVESTIGACIONES EN CURSO

DICIEMBRE 31 / 1996

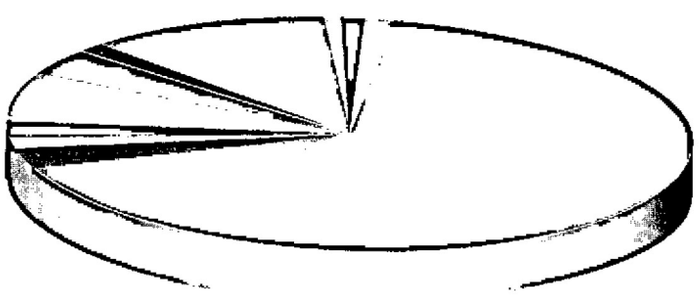

PORTE ILEGAL DE ARMAS
Instrucción 33%

ACCESO CARNAL
Previas 4%
Instrucción 5%

ABUSO MENORES DE 12 AÑOS
Instrucción 6%

HOMICIDIO SIMPLE
Previos 300%
Instrucción 12%

HOMICIDIO AGRABADO
Previos 7%
Instrucción 10%

HOMICIDIO CALIFICADO
Previos 31%

HOMICIDIO CULPOSO
Instrucción 13%

EXTORSIÓN
Previas 4%
Instrucción 5%

ESTAFA
Previas 1%
Instrucción 20%

En el Ariari, se concentran muchos problemas delictivos, principalmente la subversión, el cultivo, producción y tráfico de Cocaina, y otras formas de delincuencia organizada, que han hecho de ésta, una zona de alta criminalidad. Ver cuadro 1

Los miembros de la Fiscalía de Granada han entendido que actuando coordinadamente con las demás instituciones del Estado como la Policía y el Ejército, podrán combatir eficazmente la delincuencia, por ello participan semanalmente de los Consejos de Seguridad convocados por el Alcalde del Municipio, en los que fijan políticas y estrategias de trabajo común.

En la Fiscalía de Granada, los servidores han logrado robarle un poco de su tiempo a la investigación para dedicárselo a la orientación jurídica a campesinos y vecinos del lugar, mostrándo de esta forma que la Institución es una amiga y un apoyo para la comunidad.

De integración en Sasaima

La integración sigue siendo prioridad para lograr que el trabajo de los servidores de la Fiscalía se haga en un ambiente armónico y de colaboración permanente. Esta vez el turno fue para 40 funcionarios que estuvieron de paseo por Sasaima - Cundinamarca.

Fiscalía en Cáqueza

Caquezá en idioma chibcha significa tierra cercada o región sin bosque y se encuentra ubicada a 46 kilómetros de Santafé de Bogotá.

En la ciudad de Caquezá la Fiscalía cuenta con funcionarios en el área urbana y en las veredas de Piscina Centro, Monruta, Girón del Resguardo, Mollas, Pantano de Carlos, San José, Tausutá, entre otras. Las mujeres y hombres de la Institución han logrado hacer presencia activa, desplazándose a distancias entre seis o siete horas de camino para cumplir con sus misiones y lograr que los casi 20.000 habitantes, tengan derecho a la justicia.

El elevado índice de delitos, principalmente de Subversión, Secuestro, Hurto Calificado, Extorsión Acceso carnal a mujeres, niños y ancianos, ha convertido a esta región del país en una zona de alto riesgo.

Sin embargo, los problemas de este territorio no han logrado minar el apoyo y el respaldo brindado por la comunidad a los funcionarios de la Fiscalía y el C.T.I., quienes trabajan con dedicación profesional en el cumplimiento de sus deberes.

Coojurisdiccional presente en la Seccional Bogotá.

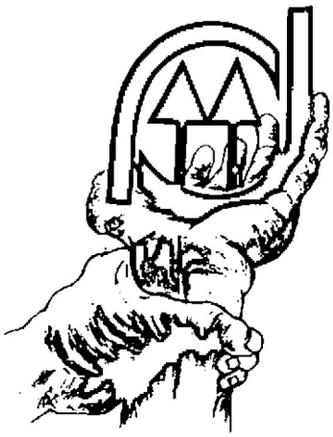

Para mejorar el servicio brindado por la Cooperativa de la Rama Jurisdiccional, se dispuso dar una atención personalizada en las dependencias de la Fiscalía Seccional de Bogotá, en los siguientes horarios:

Martes y Jueves: URI-Centro(8:00 a 9:00 a.m.).Cra 29 No. 18-45. Bloque D, Primer piso.

Miércoles: Dirección Seccional Administrativa y Financiera - Bienestar Social. (8:00 a 9:00 a.m.).Calle 34 No. 28-38.

Jueves: Dirección Seccional del CTI (2:00 a 5:30 p.m).Cra 29 No 18-45. Bloque E, Primer piso.

Viernes: Dirección Seccional de Fiscalías (2:00 a 5:30 p.m.). Cra 29 No 18-45. Primer piso.

Estrenan sede las Locales de Bogotá

Las Unidades Locales de la Dirección Seccional de Fiscalías de Santaféde Bogotá, D.C., que conocen los delitos de Lesiones Personales, Querellables y Patrimonio Económico, están estrenando sede en la Cra. 13 No. 18 - 51 Edificio INURBE.

Portería	2823254 Ext. 1000	
Oficina de Asignaciones	2823143 Ext. 1190	
Unid.2a. Lesiones Personales	2823643 Ext. 1175	Secretaría: 3343570 Ext. 1227
Unid.3a. Lesiones Personales	2823711 Ext. 1100	Secretaría: 3343570 Ext. 1227
Unid. 1a. Patrimonio Económico	2823432 Ext. 1316	Secretaría: 3343570 Ext. 1227
Unid. 2a. Patrimonio Económico	2823477 Ext. 1351	Secretaría: 3343571 Ext. 1248
Unid. 5a. Patrimonio Económico	2823588 Ext. 1401	Secretaría: 2848209 Ext. 1500
Unid. 6a. Patrimonio Económico	2823599 Ext. 1447	3415807 - 2848209 Ext. 1401. Secretaría: 3343562 Ext. 1505
Unid. 7a. Patrimonio Económico	2823632 Ext. 1615	Secretaría: 2848509 Ext. 1500
Unid. 1a. Delitos Querellables	2823299 Ext. 1673	Secretaría: 3341324 Ext. 1730
Unid. 2a. Delitos Querellables	2823311 Ext. 1845	Secretaría: 2824171 Ext. 1725
Unid. 3a. Delitos Querellables	2823366 Ext. 1805	Secretaría: 2824767 Ext. 171

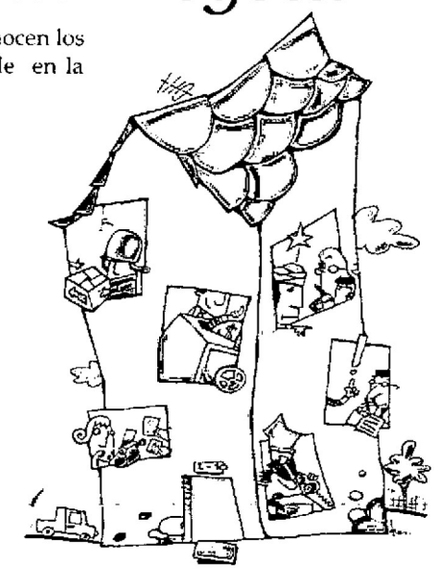

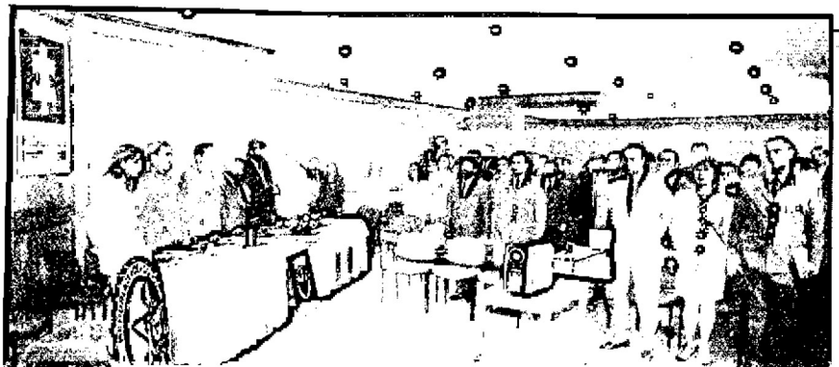

Plan PRISMA

El compromiso es con la Justicia en Colombia y para ello hay que capacitar a quienes ejercen funciones de Policía Judicial. Fue la conclusión de la reunión de evaluación del Plan Prisma celebrado en Bogotá, en la que formadores y directivos de la Fiscalía, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- reafirmaron su propósito de trabajar en equipo para lograr di-

Llegaron los... Guardianes de la Imagen

Guardianes de la Imagen es un nuevo programa de la Oficina de Divulgación y Prensa, a través del cual se quiere fomentar en los funcionarios valores orientados al mejoramiento de las relaciones de la Entidad con sus usuarios y adicionalmente, promover el uso correcto de la nueva identidad visual de la Entidad, con el fin de proyectar en todo momento una imagen positiva de la Institución.

Los Guardianes de la imagen serán treinta servidores de las diferentes regiones del país que además de cumplir con las funciones propias de su cargo, estarán en capacidad de guiar a los directores, coordinadores y demás funcionarios en lo pertinente al diseño de publicaciones, impresos y otras aplicaciones en las que deba aparecer el nuevo logotipo de la Fiscalía General, orientarán en sus regiones campañas relacionadas con el buen servicio que se le debe dar al usuario.

Un Guardián de la Imagen deberá tener conocimientos básicos de diseño gráfico, publicidad o comunicación y otros temas afines, pero sobre todo un gran compromiso con la Institución y con él mismo, de trabajar decididamente y con creatividad para el logro de los objetivos trazados por el Programa.

Los Guardianes de la Imagen realizarán su labor con el respaldo de la Oficina de Divulgación y Prensa, que actuará como coordinadora y servirá de apoyo a las diferentes tareas que éstos emprendan, por ello a este grupo de servidores se les hará una inducción y un taller de capacitación en la ciudad de Bogotá, recibirán igualmente de manos del Fiscal General de la Nación un diploma que los acreditará como Guardianes de la Imagen durante el período de un año.

Dar ejemplo

El Guardián de la Imagen proyectará en todo momento una cara amable de la Institución, él mismo deberá ser un ejemplo de amabilidad, dedicación, disponibilidad, responsabilidad, ética y profesionalismo.

Los Guardianes y la Misión de la Fiscalía

La proyección de imagen es un proceso de comunicación que involucra a los servidores de la Fiscalía General de la Nación, recepcionistas, secretarias, jefes de oficinas, coordinadores, investigadores, directores...TODO EL MUNDO.

El programa Guardianes de la imagen, pretende que esta responsabilidad de cada uno de quienes integran la Institución sea asumida como parte fundamental del proceso que le permitirá cumplir con la misión de la Entidad, expresada así:

Asegurar a los colombianos el acceso a la justicia penal actuando oportunamente en el desarrollo efectivo de una labor de investigación y acusación de los presuntos infractores de la ley penal, con el propósito de combatir las diversas manifestaciones de la delincuencia a través de la formulación e implementación de una política criminal, para erradicar la impunidad y coadyuvar en el logro de la credibilidad nacional e internacional en la administración de justicia y en los valores humanos, para alcanzar la paz social.

La responsabilidad de los servidores de la Fiscalía será comunicar claramente esta misión, actuando conforme a ella. Para este efecto deberá entender el contenido de valores implícito en la misma, los cuales serán promovidos por el programa Guardianes de la Imagen.

Participa en un curso de Diseño, Gráfico, Publicidad, Comunicación y Servicio al cliente

Selección

Ser un Guardián de la Imagen es algo sencillo, sólo se necesita voluntad y deseo de trabajar por el mejoramiento de la Institución. Posteriormente se encuentran algunas pautas que indican cómo aspirar a ser un Guardián de la Imagen.

La Oficina de Divulgación y Prensa comunicará oportunamente los nombres de los servidores seleccionados y las fechas del curso de capacitación Guardianes de la Imagen, que comprenderá entre otros, los siguientes temas: imagen institución y comunicación, Diseño Gráfico y Publicitario, Señalización de Instituciones, Imagen de la Fiscalía General y Servicio al cliente.

Quiere ser Guardián de la Imagen ?

1. Envíe una carta dirigida a: Programa Guardianes de la Imagen, Oficina de Divulgación y Prensa, Calle 35 No. 4-31 Piso 5 de Santafé de Bogotá, manifestando que usted quiere ser un Guardián de la Imagen de la Fiscalía y explicándonos por qué se consideraría un buen candidato.

2. Especifique algunos datos que podrían ser significativos como cursos, trabajos que haya realizado en la Entidad o en otras empresas o instituciones que puedan tener relación con el manejo de la imagen.

3. Especifique sus datos personales: Nombre, apellidos, cédula de ciudadanía, profesión, cargo que ocupa en la Entidad y funciones que desempeña, fecha de ingreso a la Institución, dirección y teléfono donde podamos ubicarle.

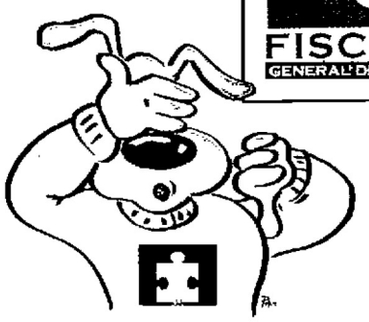

Funciones específicas.

Los guardianes de la imagen deberán replicar los conocimientos del curso a los diferentes servidores.
Evaluar con periodicidad las diferentes utilizaciones de la imagen (papelería, señalización, servicios) en las dependencias de su área de cubrimiento.
Reportar mensualmente a la Oficina de Divulgación y Prensa, las actividades realizadas durante el mes.

Esta encuesta busca conocer las opiniones, inquietudes y sugerencias que usted, como funcionario, tiene del nuevo Logotipo

1. Conoce usted el nuevo Logotipo de la Fiscalía General? A. Si ❑ B. No ❑
(Si en la anterior pregunta usted respondió NO, pase a la pregunta 7)

2. Defina con una palabra la característica más sobresaliente que usted ve en el nuevo Logotipo:

_____

3. Cree usted que el nuevo Logotipo tiene relación con la razón de ser de la Fiscalía? A. Si ❑ B. No ❑

Porque?_____

4. Dibuje el Logotipo sin mirarlo (El dibujo no se tendrá en cuenta para efectos de concurso)

5. Cuál fue el aspecto que más le agradó del nuevo Logotipo?

_____

6. Cuál fue el aspecto que menos le agradó del nuevo Logotipo?

_____

7. Le haría usted modificaciones al nuevo Logotipo? A. Si ❑ B. No ❑

Cuales?_____

8. En la papelería que se emplea en su sitio de trabajo ya se está utilizando el nuevo Logotipo?
A. Memos ❑
B. Circulares ❑
C. Resoluciones ❑
D. Cartas ❑
E. Otros ❑

9. Vio usted el comercial de televisión de la Fiscalía General? A. Si ❑ B. No ❑
(Si respondió NO a esta pregunta su encuesta a terminado, Gracias)

10. Que opinión le mereció el comercial de televisión?

_____

11. En su opinión cuales son las características más sobresalientes del comercial de televisión (Positivas/negativas)

_____

_____

12. El comercial de televisión refleja la imagen que tiene usted de la Fiscalía? A. Si ❑ B. No ❑

Porque?_____

13. Cuál fue el aspecto que más le agradó de este comercial de televisión?

_____

14. Cuál fue el aspecto que menos le agradó de este comercial de televisión?

_____

15. Qué enfoque le gustaría que se le diera a los próximos comerciales de televisión?

Explique_____

_____

_____

16. Qué sugerencias tiene para el manejo de la imagen institucional de la Fiscalía General?

_____

_____

Nombre:_____ **Cargo:**_____

Ciudad:_____ **Dirección:**_____ **Teléfono:**_____

Remitir a la oficina de Divulgación y Prensa
Diag. 22B (Av. Luis Carlos Galán) # 52 - 01 Ciudad Salitre
Santa Fé de Bogotá